

**PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA, REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN PARA LA LÍNEA SUBVENCIONES DESTINADAS A PROGRAMAS PARA LA PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO Y PARA LA GESTIÓN DE CENTROS DE RECURSOS PARA EL VOLUNTARIADO Y LAS ASOCIACIONES.**


PRIMERO.- Mediante Orden de 31 de agosto de 2021, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria de Andalucía, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para el ejercicio 2021, se convocó la siguiente línea de subvención: Subvenciones destinadas a programas para la promoción, sensibilización y formación del voluntariado y para la gestión de centros de recursos para el voluntariado y las asociaciones.

Tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes de subvenciones, y su correspondiente trámite de subsanación, fueron adoptadas tanto las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, como las formuladas por entidades/personas que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de las que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, se adoptaron las resoluciones de archivo de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento. De este modo, esta Comisión de Valoración, teniendo en cuenta los requisitos y criterios establecidos en las bases reguladoras para adquirir la condición de beneficiario de la subvención, ha realizado la evaluación previa de las peticiones, en cuya virtud formula lo siguiente:

1º.- Que en el Anexo I figura la relación de personas o entidades interesadas que han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, por orden de puntuación y la cuantía de la subvención otorgable. Asimismo, en el supuesto de que el Cuadro Resumen de la Línea así lo contemplara, figuran en este listado sin importe propuesto y, en consecuencia, como actuación subvencionable excluida, aquellas personas o entidades interesadas que, aún habiendo obtenido puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, el importe que le correspondiera en aplicación de los criterios de reparto previstos en el apartado 5.b), fuera inferior a la cuantía mínima de la subvención fijada en el apartado 5.a) del correspondiente Cuadro Resumen.

2º.- Que en el Anexo II figura la relación, por orden de puntuación, de personas o entidades interesadas que, no han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, pero tienen la consideración de beneficiarias suplentes, indicándose la cuantía otorgable para el supuesto de que acabaran resultando beneficiarias definitivas. Igualmente, en el supuesto de que el Cuadro Resumen de la Línea así lo contemplara, figuran en este listado sin importe propuesto y, en consecuencia, como



<b>Código:</b>	Ry71i755PFIRMAHjY4GqYmKMTIf87U	<b>Fecha</b>	16/11/2021	
<b>Firmado Por</b>	CONCEPCION LOPEZ PALACIOS MARIA DEL CARMEN GARCIA CARRANZA SOTO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	1/9	



actuación subvencionable excluida, aquellas personas o entidades interesadas beneficiarias suplentes, cuando el importe que le correspondiera en aplicación de los criterios de reparto previstos en el apartado 5.b), fuera inferior a la cuantía mínima de la subvención fijada en el apartado 5.a) del correspondiente Cuadro Resumen.

3º.- Que en el Anexo III figura la relación, por orden alfabético, de personas o entidades interesadas que, no han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales ni suplentes.

SEGUNDO.- De conformidad con el artículo 17.1 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, esta Comisión de Valoración concede un plazo de 5 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Acuerdo en la página web de la Consejería, para que, utilizando los formularios anexo II y III, las personas o entidades beneficiarias y suplentes puedan:

a) Alegar lo que estimen pertinente, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

b) Reformular su solicitud siempre que, habiéndose previsto en el apartado 2.b) del Cuadro Resumen de la Orden de 20 de julio de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, reforma y equipamiento de centros de servicios sociales comunitarios, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación., el importe de la subvención de la propuesta de resolución provisional sea inferior al que figura en su solicitud, en orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable; en todo caso se respetará el objeto, las condiciones, la finalidad y los criterios objetivos de valoración establecidos en estas bases reguladoras.


c) Comunicar su aceptación a la subvención propuesta. A estos efectos, la propuesta provisional se tendrá por aceptada:

1.º Cuando se proponga la concesión de la subvención por un importe inferior al solicitado, al transcurrir el plazo para reformular sin que las personas o entidades beneficiarias provisionales o suplentes comuniquen su desistimiento.

2.º Cuando se proponga la concesión en los importes solicitados sin que se comunique el desistimiento por las personas o entidades beneficiarias provisionales.

d) Optar entre las subvenciones en las que haya resultado beneficiaria provisional, cuando en el apartado 2.c) del Cuadro Resumen se haya contemplado la posibilidad de solicitar dos o más subvenciones y sólo se pueda optar a una de ellas.

<b>Código:</b>	Ry71i755PFIRMAHjY4GqYmKMTIf87U	<b>Fecha</b>	16/11/2021
<b>Firmado Por</b>	CONCEPCION LOPEZ PALACIOS MARIA DEL CARMEN GARCIA CARRANZA SOTO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	2/9





**TERCERO.-** Las personas o entidades beneficiarias provisionales y suplentes deberán presentar, junto al formulario-anexo II, la documentación señalada en el apartado 15 del Cuadro Resumen, la cual deberá ser acreditativa de los datos que hayan consignado en su solicitud, tanto de los requisitos, en las declaraciones responsables, como de los criterios de valoración.

**CUARTO.-** Los formularios y, en su caso, documentación adjunta a que se refieren los ordinales anteriores podrán presentarse dentro del citado **plazo de 5 días hábiles**, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Acuerdo en la página web de la Consejería, en cualesquiera de los lugares y por cualesquiera de los medios indicados en el apartado 10.c) del Cuadro Resumen, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.3 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019.

La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará, de conformidad con el artículo 17.4 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019:

- a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.
- b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN**

**Fdo.: MARÍA CARMEN GARCIA CARRANZA SOTO**

**EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN**

**Fdo.: CONCEPCION LOPEZ PALACIOS**

<b>Código:</b>	Ry71i755PFIRMAHjY4GqYmKMTIf87U	<b>Fecha</b>	16/11/2021	
<b>Firmado Por</b>	CONCEPCION LOPEZ PALACIOS MARIA DEL CARMEN GARCIA CARRANZA SOTO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	3/9	



## ANEXO 1

### **RELACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS PROVISIONALES, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN**

SUBVENCIONES DESTINADAS A PROGRAMAS PARA LA PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO Y PARA LA GESTIÓN DE CENTROS DE RECURSOS PARA EL VOLUNTARIADO Y LAS ASOCIACIONES

#### GESTIÓN DE CENTROS DE RECURSOS

1. ENTIDAD SOLICITANTE: RED DE ENTIDADES DE VOLUNTARIADO DE ALMERIA REVAL

CIF Entidad Solicitante: G04687372

Expediente SISS: (SSCC)528-2021-00000291-2

Puntuacion: 73

Objeto/Actividad Subvencionable: GESTIÓN DEL CENTRO DE RECURSOS PARA EL VOLUNTARIADO Y LAS ASOCIACIONES EN ALMERÍA

Cantidad Total Propuesta: 12.000,00 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES DE DROGODEPENDIENTES RESURRECCION

CIF Entidad Solicitante: G21148739

Expediente SISS: (SSCC)528-2021-00000320-2

Puntuacion: 68

Objeto/Actividad Subvencionable: EL VOLUNTARIADO DIFUNDE, PREVIENE Y TRABAJA POR LOS/AS DEMÁS

Cantidad Total Propuesta: 10.555,40 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE GRANADA

CIF Entidad Solicitante: G18308700

Expediente SISS: (SSCC)528-2021-00000315-2

Puntuacion: 65

Objeto/Actividad Subvencionable: CENTRO DE RECURSOS PARA EL VOLUNTARIADO Y LAS ASOCIACIONES DE LA PROVINCIA DE GRANADA.

Cantidad Total Propuesta: 12.000,00 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: PLATAFORMA DE VOLUNTARIADO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

CIF Entidad Solicitante: G11931805

Expediente SISS: (SSCC)528-2021-00000282-2

Puntuacion: 62

Objeto/Actividad Subvencionable: CENTRO DE RECURSOS PARA EL VOLUNT. Y LAS ASOCIACIONES EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ

Cantidad Total Propuesta: 11.657,00 Euros

<b>Código:</b>	Ry71i755PFIRMAHjY4GqYmKMTIf87U	<b>Fecha</b>	16/11/2021	
<b>Firmado Por</b>	CONCEPCION LOPEZ PALACIOS MARIA DEL CARMEN GARCIA CARRANZA SOTO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	4/9	



5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN COORDINADORA DE LUCHA CONTRA LAS DROGODEPENDENCIAS-BARRIO VIVO

CIF Entidad Solicitante: G11247343

Expediente SISS: (SSCC)528-2021-00000318-2

Puntuacion: 61

Objeto/Actividad Subvencionable: CENTRO DE RECURSOS INTERASOCIATIVO Y DEL VOLUNTARIADO "BARRIO VIVO 2021"

Cantidad Total Propuesta: 12.000,00 Euros

6. ENTIDAD SOLICITANTE: PLATAFORMA ANDALUZA DE VOLUNTARIADO

CIF Entidad Solicitante: G92146919

Expediente SISS: (SSCC)528-2021-00000313-2

Puntuacion: 60

Objeto/Actividad Subvencionable: CENTRO DE RECURSOS PARA EL VOLUNT. Y LAS ASOCIACIONES DE HUELVA

Cantidad Total Propuesta: 12.000,00 Euros

7. ENTIDAD SOLICITANTE: PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE CORDOBA

CIF Entidad Solicitante: G14527667

Expediente SISS: (SSCC)528-2021-00000284-2

Puntuacion: 59

Objeto/Actividad Subvencionable: CENTRO DE RECURSOS PARA EL VOLUNTARIADO Y LAS ASOCIACIONES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Cantidad Total Propuesta: 12.000,00 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO SOCIAL DE SEVILLA

CIF Entidad Solicitante: G41209180

Expediente SISS: (SSCC)528-2021-00000316-2

Puntuacion: 58

Objeto/Actividad Subvencionable: CENTRO DE RECURSOS PARA EL VOLUNTARIADO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

Cantidad Total Propuesta: 12.000,00 Euros

9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PARA LA PREVENCION Y ESTUDIO DE LAS ADICCIONES Y TOXICOMANIAS DE ALMONTE

CIF Entidad Solicitante: G21148010

Expediente SISS: (SSCC)528-2021-00000317-2


Puntuacion: 58

Objeto/Actividad Subvencionable: CENTRO DE RECURSOS PARA EL VOLUNTARIADO Y LAS ASOCIACIONES. VOLUNTÁRIATE!

Cantidad Total Propuesta: 12.000,00 Euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION INTERNACIONAL APRONI

<b>Código:</b>	Ry71i755PFIRMAHjY4GqYmKMTIf87U	<b>Fecha</b>	16/11/2021
<b>Firmado Por</b>	CONCEPCION LOPEZ PALACIOS MARIA DEL CARMEN GARCIA CARRANZA SOTO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	5/9





CIF Entidad Solicitante: G91116897  
Expediente SISS: (SSCC)528-2021-00000294-2  
Puntuacion: 56  
Objeto/Actividad Subvencionable: CENTRO DE RECURSOS PARA EL VOLUNTARIADO Y LAS ASOCIACIONES DE LA CAMPIÑA SEVILLANA Y CORDOBESA  
Cantidad Total Propuesta: 12.000,00 Euros

11. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE MÁLAGA  
CIF Entidad Solicitante: G29510443  
Expediente SISS: (SSCC)528-2021-00000287-2  
Puntuacion: 53  
Objeto/Actividad Subvencionable: CENTRO DE RECURSOS PARA ASOCIACIONES DE MÁLAGA - CREAM  
Cantidad Total Propuesta: 11.682,60 Euros

12. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PLATAFORMA DE VOLUNTARIADO SOCIAL DE ALCALÁ DE GUADAIRA.  
CIF Entidad Solicitante: G91193029  
Expediente SISS: (SSCC)528-2021-00000314-2  
Puntuacion: 52  
Objeto/Actividad Subvencionable: CENTRO COMARCAL DE RECURSOS PARA EL VOLUNT. Y LAS ASOCIACIONES DE LA COMARCA SEVILLANA DE LOS ALCORES  
Cantidad Total Propuesta: 11.702,00 Euros

13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN RED PROVINCIAL DE VOLUNTARIADO LIENZOS (RPV LIENZOS)  
CIF Entidad Solicitante: G23578057  
Expediente SISS: (SSCC)528-2021-00000296-2  
Puntuacion: 47  
Objeto/Actividad Subvencionable: CENTRO DE RECURSOS PARA EL VOLUNTARIADO Y LAS ASOCIACIONES DE JAEN  
Cantidad Total Propuesta: 9.377,00 Euros

14. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PARA LA PREVENCION Y APOYO AL DROGODEPENDIENTE " ASPREATO"  
CIF Entidad Solicitante: G21057153  
Expediente SISS: (SSCC)528-2021-00000283-2  
Puntuacion: 47  
Objeto/Actividad Subvencionable: PUNTO DE ENCUENTRO PARA EL VOLUNTARIADO COSTA DE LA LUZ  
Cantidad Total Propuesta: 9.554,00 Euros

15. ENTIDAD SOLICITANTE: PLATAFORMA PARA LA PROMOCION DEL VOLUNTARIADO EN LA COMARCA DE ANTEQUERA  
CIF Entidad Solicitante: G92712629  
Expediente SISS: (SSCC)528-2021-00000293-2  
Puntuacion: 47

<b>Código:</b>	Ry71i755PFIRMAHjY4GqYmKMTf87U	<b>Fecha</b>	16/11/2021	
<b>Firmado Por</b>	CONCEPCION LOPEZ PALACIOS MARIA DEL CARMEN GARCIA CARRANZA SOTO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	6/9	



Objeto/Actividad Subvencionable: CENTRO DE RECURSOS DE VOLUNTARIADO DE ANTEQUERA Y COMARCA  
Cantidad Total Propuesta: 6.475,00 Euros

16. ENTIDAD SOLICITANTE: CONFEDERACIÓN ESTATAL DE MAYORES ACTIVOS (CONFEMAC)

CIF Entidad Solicitante: G91346940

Expediente SISS: (SSCC)528-2021-00000324-2

Puntuacion: 45

Objeto/Actividad Subvencionable: CENTRO DE RECURSOS DE VOLUNTARIADO

Cantidad Total Propuesta: 11.053,00 Euros

16. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE RED DE ASOCIACIONES SOCIALES DE PRIEGO DE CORDOBA Y COMARCA (F.E.R.A.S.)

CIF Entidad Solicitante: G14871735


Expediente SISS: (SSCC)528-2021-00000321-2

Puntuacion: 45

Objeto/Actividad Subvencionable: GESTIÓN DEL CENTRO DE RECURSOS PARA EL VOLUNTARIADO Y LAS ASOCIACIONES DE PRIEGO DE CODOBA Y LA COMARCA

Cantidad Total Propuesta: 8.500,00 Euros

<b>Código:</b>	Ry71i755PFIRMAHjY4GqYmKMTIf87U	<b>Fecha</b>	16/11/2021
<b>Firmado Por</b>	CONCEPCION LOPEZ PALACIOS MARIA DEL CARMEN GARCIA CARRANZA SOTO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	7/9





## ANEXO 2


### **RELACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS SUPLENTE**

SUBVENCIONES DESTINADAS A PROGRAMAS PARA LA PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO Y PARA LA GESTIÓN DE CENTROS DE RECURSOS PARA EL VOLUNTARIADO Y LAS ASOCIACIONES

GESTIÓN DE CENTROS DE RECURSOS

1. ENTIDAD SOLICITANTE: AOCD, ASOCIACION OLOTENSE CONTRA LA DROGA  
CIF Entidad Solicitante: G21192000  
Expediente SISS: (SSCC)528-2021-00000322-2  
Puntuacion: 41  
Objeto/Actividad Subvencionable: CENTRO DE RECURSOS DEL VOLUNTARIADO  
Cantidad Total Propuesta: 6.843,77 Euros

<b>Código:</b>	Ry71i755PFIRMAHjY4GqYmKMTIf87U	<b>Fecha</b>	16/11/2021
<b>Firmado Por</b>	CONCEPCION LOPEZ PALACIOS MARIA DEL CARMEN GARCIA CARRANZA SOTO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	8/9








**ANEXO 3**

**RELACIÓN DE PERSONAS NO BENEFICIARIAS POR ORDEN ALFABETICO**

<b>Código:</b>	Ry71i755PFIRMAHjY4GqYmKMTIf87U	<b>Fecha</b>	16/11/2021	
<b>Firmado Por</b>	CONCEPCION LOPEZ PALACIOS MARIA DEL CARMEN GARCIA CARRANZA SOTO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	9/9	